

**PROPUESTAS EXAMINADAS POR EL PLENO DEL CSN EN SU REUNION DEL DIA 14-07-2010**

Trámite Normal

**LICENCIAMIENTO INSTALACIONES RADIATIVAS**

<b>INFORME</b>	<b>SOLICITANTE O TITULAR</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
AUTORIZACIÓN	RADIOCIRUGÍA SAN FRANCISCO DE ASÍS, S.A. (Madrid)  IRA-3062  Referencia informe técnico: CSN/IEV/PM/IRA-3062/2010  Fecha Solicitud: 15/04/2010	Instalación médica de radioterapia (teleterapia) mediante un acelerador lineal montado en un brazo robótico y dotado de un sistema de imagen  Solicita Autorización de Funcionamiento para la posesión y uso de:  - Un acelerador lineal Cyberknife VSI System para radioterapia de la marca ACCURAY montado en un brazo robótico y dotado de un sistema de imagen.  -Un simulador CT PHILIPS modelo Brillance CT16.	-Especificación 11ª, requiere la comunicación al CSN cuando la instalación esté en disposición de iniciar su funcionamiento para que pueda realizarse inspección previa a la emisión de la Notificación de Puesta en Marcha. -Especificación 12ª, permite la operación del acelerador para formación, realización de pruebas, realización de verificaciones dosimétricas y geométricas y comprobación preliminar de blindajes. -Especificación 13ª, establece la documentación a remitir al CSN junto la solicitud para realizar la inspección previa a la Notificación de Puesta en Marcha. -Especificación 29ª, requiere la comprobación anual de los blindajes en condiciones reales de funcionamiento. -Especificación 30ª, requiere que se efectúe una dosimetría de área en zonas adyacentes al bunker durante el primer año de funcionamiento. -Especificación 31ª; requiere la realización de un estudio de seguridad en caso de cambios en condiciones de uso u ocupación de zonas colindantes con recintos blindados.	El responsable de la Protección Radiológica es el supervisor de la instalación.  Radiocirugía San Francisco de Asís, S.A. perteneciente al grupo IMO dispone de otras dos instalaciones de radioterapia autorizadas en Madrid.

INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ESPECIALES	OBSERVACIONES
AUTORIZACIÓN	<p>SENTINEL SPAIN S.L. (Salamanca)</p> <p>IRA-3036</p> <p>Referencia informe técnico: CSN/IEV/PM/IRA-3036/2010</p> <p>Fecha Solicitud: 26/01/2009</p>	<p>Instalación de radiología industrial. Inspección de contenedores de transporte de carga mediante un acelerador lineal de electrones con fines de demostración.</p> <p>Solicita Autorización de Funcionamiento para la posesión y uso de un acelerador lineal de la marca VARIAN, modelo M6A.</p>	<p>-Especificación 10ª, requiere la comunicación al CSN cuando la instalación esté en disposición de iniciar su funcionamiento para que pueda realizarse inspección previa a la emisión de la Notificación de Puesta en Marcha.</p> <p>-Especificación 25ª, requiere la comprobación anual de los blindajes en condiciones reales de funcionamiento.</p> <p>-Especificación 26ª; requiere la realización de un estudio de seguridad en caso de cambios en condiciones de uso u ocupación de zonas colindantes con recintos blindados.</p>	<p>El responsable de la Protección Radiológica es el supervisor de la instalación.</p> <p>La asistencia técnica rutinaria del equipo será realizada por el titular. En caso de averías importantes se avisará al suministrador.</p> <p>Para las verificaciones de blindajes durante la puesta en marcha el titular ha previsto la contratación de una UTPR.</p>